

Evolución del seguro y reaseguro en Argentina

Alberto Ávila
MAPFRE RE Argentina

«Al igual que en otros países, ha comenzado a desarrollarse la sinergia banca-seguros y, de modo incipiente, el acceso a presupuestos y contratación vía Internet para las coberturas de vida personales, automóviles y viviendas particulares.»

En el año 2000 se cumplirán diez años desde el momento en que se liberalizó el mercado reasegurador argentino.

«Mucha agua ha pasado bajo los puentes desde entonces» y, en la antesala de un nuevo milenio, se juzga oportuno realizar un breve comentario sobre la evolución de la plaza aseguradora en este país.

A fines de la década de los ochenta, la economía argentina se vio enfrentada a un descontrol económico que derivó en «hiperinflación».

En el marco de un plan económico general, a comienzos de la década de los noventa, comienzan a dictarse normas específicas para el sector seguros cuyo enunciado principal es el siguiente:

- Desregulación de la actividad aseguradora, con la liberalización de las condiciones de las pólizas, tanto en materia de coberturas como de costos, y con la inclusión de los márgenes de intermediación.

- Liberación del reaseguro «monopólico», asignado al Instituto Nacional de Reaseguros.

- Establecimiento de mayores exigencias patrimoniales, basándose en un esquema de «márgenes de solvencia».

- Una mayor capacidad de control sobre los operadores, difundiéndose con mayor amplitud su situación patrimonial.

- El retiro del Estado de la actividad aseguradora directa.

- La igualdad de trato entre los inversores nacionales y extranjeros.

El desarrollo experimentado en estos últimos años permite observar que el volumen de primas se incrementó de USD 3.010 millones (ejercicio 88/89) a USD 6.060 millones (ejercicio 98/99), aumento que en términos relativos es mayor en el rubro «seguros de personas», que importan actualmente más del 30% de las primas del mercado cuando no llegaban al 10% en 1989.

La tendencia creciente se mantiene, ya que en el período que abarca de abril de 1999 a marzo del 2000 (últimos datos disponibles) la producción ascendió a USD 6.735 millones, cifra que supera ampliamente a la de toda la serie de años precedentes, pese a que la economía se encuentra en un período recesivo, del que estaría a punto de emerger.

En la evolución de los «seguros de personas» fue fundamen-

tal el drástico control de la inflación recurrente que durante décadas había hecho impracticable la colocación de seguros de vida sobre base actuarial, así como también la autorización de emitir coberturas en moneda extranjera. También en los últimos años ha incidido en aquel crecimiento el desarrollo de los seguros de renta vitalicia y de invalidez y muerte de aportantes asociados con las modificaciones producidas en los sistemas previsional y de riesgos del trabajo.

Esas nuevas posibilidades provocaron la llegada de empresas extranjeras con accionistas de primer nivel, que comenzaron a actuar intensamente en el mercado.

Un repaso sobre las cifras globales del período da cuenta también de la evolución favorable de muchos indicadores de solvencia (mayores niveles de patrimonio neto, de reservas, de inversiones) y de gestión, aunque lamentablemente el resultado técnico ha sido negativo en forma persistente sin que fuera compensado por los resultados de orden financiero. En parte han incidido en ese desempeño las demoras en la liquidación de las acreencias que gran parte del mercado tiene contra el ex reasegurador oficial, a pesar de haber transcurrido casi una década desde que dejara de operar.

Otros aspectos dignos de mención son:

- La paulatina pero incesante concentración de la producción en el grupo de los líderes.

- La apertura del mercado para la instalación de nuevas compañías, si bien con mayores

requisitos en materia de capitales mínimos frente a los operadores anteriores.

- La modificación sustancial del régimen de reservas para el ramo automotores.

- La regulación especial sobre los operadores de la cobertura de «transporte público de pasajeros», estableciendo condiciones rigurosas para su funcionamiento.

- La importante depuración del mercado, que provocó el cierre de numerosas entidades.

- Etcétera.

Un tema pendiente es la búsqueda de mayor razonabilidad y homogeneidad de criterios en el establecimiento del valor vida, problema que incide fundamentalmente en el riesgo de responsabilidad civil asociado al ramo automotor. En tal sentido se ha avanzado en el abandono de la cobertura «sin límites» que rigiera durante muchos años, lo cual ha incidido en una mayor previsibilidad del riesgo.

La reducción de los niveles en los gastos de explotación (alrededor del 20%) y de producción (alrededor del 30%) es materia pendiente de solución y condiciona el desarrollo del negocio, marcado en estos tiempos por un alto nivel de competencia que ha hecho descender los términos de las coberturas a una situación negativa.

Al igual que en otros países, ha comenzado a desarrollarse la sinergia banca-seguros y, de modo incipiente, el acceso a presupuestos y contratación vía Internet para las coberturas de vida personales, automóviles y viviendas particulares.

Hoy constituye un tema de especial preocupación la importante carga impositiva sobre primas, que no tiene comparación en el ámbito internacional, aunque están en estudio diversas modificaciones legislativas que dependerán de la voluntad política que pueda impulsarlas, máxima ante el reciente cambio de gobierno.

El otro tema en discusión, impulsado por la mencionada de-

puración del mercado que ha perjudicado a asegurados y damnificados, es el establecimiento de algún fondo de garantía que operaría en caso de quiebra del asegurador, aunque no se ha avanzado al respecto.

«En definitiva, el mercado de seguros en Argentina se encuentra en una etapa de transición hacia su consolidación definitiva. Para el logro de ese ansiado objetivo, los reaseguradores tienen un importante papel que desempeñar.»

En definitiva: en nuestra opinión el mercado de seguros en Argentina se encuentra en una etapa de transición, muy traumática por cierto, hacia su consolidación definitiva.

Para el logro de ese ansiado objetivo, los reaseguradores tienen un importante papel que desempeñar.

Se dio una primera etapa de «descubrimiento» del mercado en 1990, en la que unos pocos reaseguradores asumieron un papel activo de respaldo a la plaza argentina, acostumbrada a prácticas cerradas de negociación con un pobre nivel en los sistemas y procesos de información, con ausencia de estadísticas fiables y con un criterio sumamente especulativo (intención de continuar transfiriendo pérdidas sin ver al reasegurador como un aliado en el tiempo).

Entretanto, ciertos reaseguradores fueron ingresando en el mercado, algunos con intenciones de permanecer, otros de probar.

Hoy, para beneficio general, la oferta de reaseguro es abundante gracias a las grandes empresas internacionales asentadas con equipos de trabajo que gestionan operaciones, difunden nuevas modalidades y apoyan el desarrollo del sector.

MAPFRE RE, en estos diez años, ha estado presente en este interesante desarrollo y ha logrado una posición de privilegio que la enorgullece.

La desregulación del mercado asegurador y reasegurador en Argentina

La liberación del reaseguro en Argentina precedió a la desregulación del seguro y al retiro del Estado de la actividad aseguradora directa.

Desde la década de los sesenta, las compañías de seguros constituidas en el país debían ceder forzosamente sus excedentes al Instituto Nacional de Reaseguros, que a su vez formaba fondos de retrocesiones que volvía a ofrecer a la plaza y contrataba protecciones de distinto tipo en el exterior. A finales de 1989 se liberó parcialmente la cesión de excedentes y en 1992 se resolvió la liquidación de aquel Instituto.

En el curso de 1990 se abandonó el sistema de primas mínimas obligatorias y se adoptó el criterio de primas suficientes. También se admitió la aprobación tácita de nuevas coberturas transcurrido un plazo de sometimiento a consideración del organismo de control sin que el mismo formulara observaciones. A partir de entonces se dictó una serie de medidas tendentes a racionalizar el mercado, como la determinación del capital de los aseguradores en función de la producción y la siniestralidad, reservas especiales en el ramo automotor, el incremento de los capitales mínimos, la utilización de los servicios de reaseguradores calificados, etc. También se impulsó la creación de compañías especializadas en seguros de vida. La situación del mercado de seguros se enmarcó en la nueva orientación económica que se impulsó desde 1989 y particularmente desde 1992. La privatización del operador de seguros de carácter nacional –que

encabezaba el **ranking** de primas— se concretó en 1994.

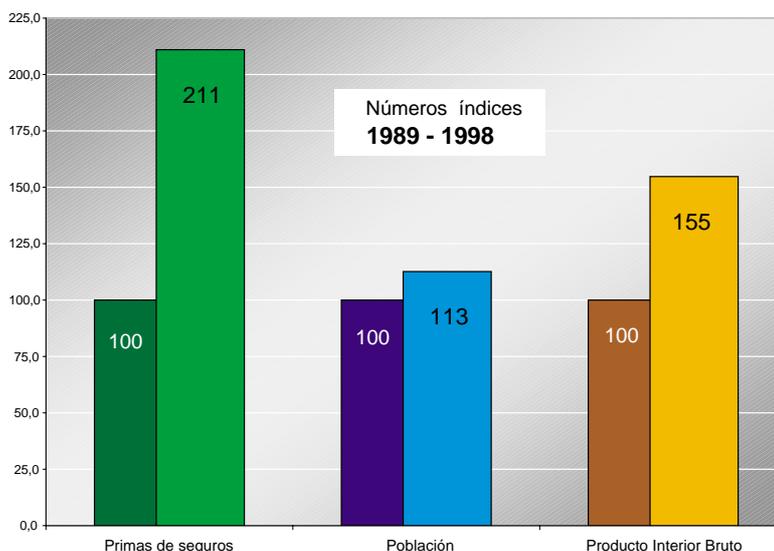
A raíz de la modificación del sistema previsional y de la cobertura de accidentes de trabajo, se dio lugar a aseguradores especializados en los seguros de muerte e invalidez de aportantes a aquel sistema y a las llamadas aseguradoras del riesgo del trabajo. De hecho esas reformas dieron un nuevo impulso a las compañías de rentas vitalicias, conocidas en el país como empresas de seguros de retiro. La apertura total del registro de operadores de seguros se materializó en el año 1997.

Como consecuencia de las nuevas condiciones del mercado de seguros se produjo la caída de numerosas compañías, de las cuales da una idea el número de revocaciones resueltas por la Superintendencia de Seguros de la Nación que, entre 1989 y 1998, alcanzó a 131 operadores.

Al mismo tiempo se aceleró la concentración, que presenta actualmente la siguiente situación de acuerdo con el **ranking** de la producción de primas y recargos:

Primeros 20 puestos	48,60%
Primeros 40 puestos	67,90%
Primeros 60 puestos	79,00%
Primeros 80 puestos	86,20%
Primeros 100 puestos	91,10%

En la década, como muestra el gráfico adjunto, la subida de precios de las primas de seguros de todo tipo superó el aumento de la población y el incremento del Producto Interior Bruto, pese a que el crecimiento de éste, hasta 1998, alcanzó tasas de las que no se tenían precedentes en el país. En ese sentido, el crecimiento de los seguros patrimoniales fue equiparable al del producto interior bruto, pero los ramos que motorizaron la mejora de la relación primas/PIB fueron los de seguros de personas, principalmente vida individual, seguros de rentas vitalicias y seguros asociados a los planes previsionales. ■



Producción de seguros por habitante

En dólares

1990	1998	Variación
87,2	161,2	84,9%

Producción por Producto Interior Bruto

En porcentaje

1990	1998	Variación
1,30%	1,74%	33,8%

Fuente: Superintendencia de Seguros de la Nación.

Población

1989	1998	Variación
32.070.003	36.109.300	12,6%

Fuente: proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos

Producto Interior Bruto

En millones de dólares

1989	1998	Variación
192.731	298.155	54,7%

Fuente: Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

Evolución del número de aseguradores

	1989	1998	Variación	Porcentaje
TOTAL	249	266	17	6,8%
Seguros de retiro	23	31	8	34,8%
Seguros de vida	6	71	65	1.083,3%
Riesgos del trabajo		15	15	
Patrimoniales o mixtas	220	149	-71	-32,3%

Fuente: Superintendencia de Seguros de la Nación.

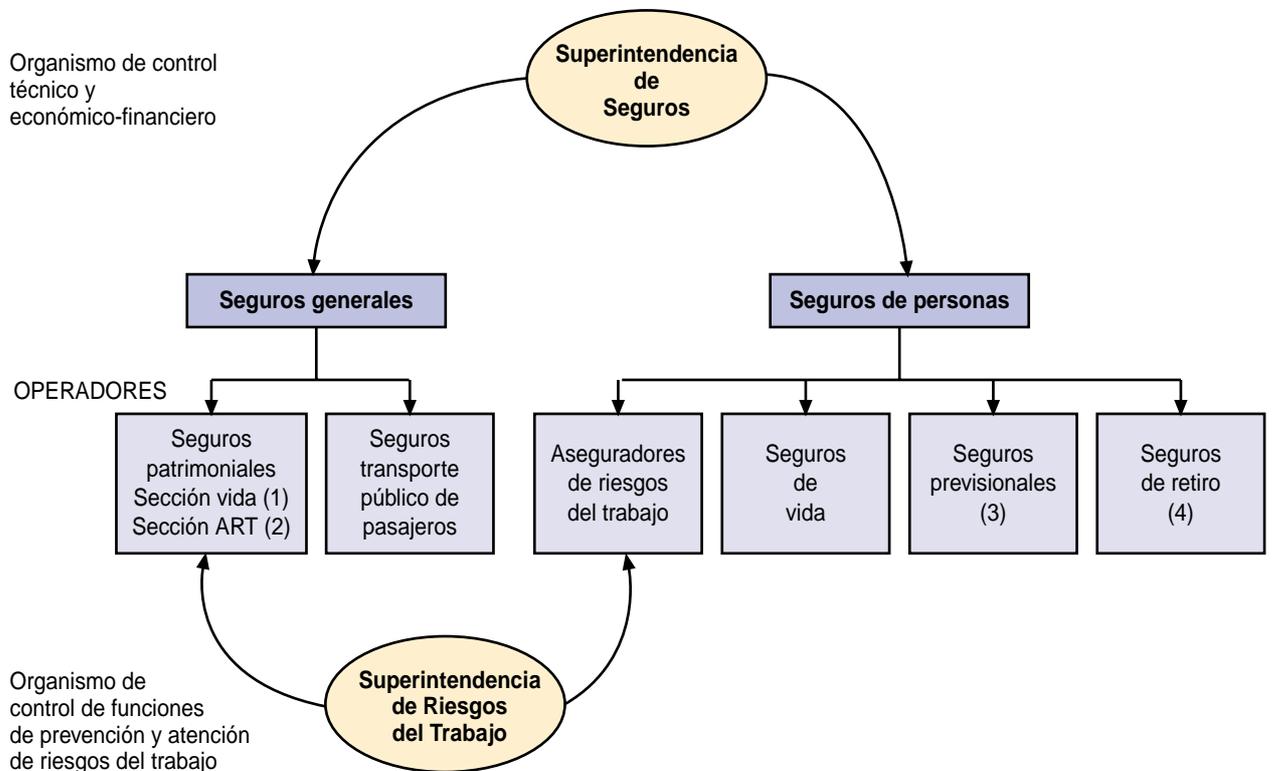
Evolución de las primas y recargos

Ramo de actividad	1989		1998		Variación
	Mill. USD	Composición	Mill. USD	Composición	
TOTAL	2.759	100,0%	5.822	100,0%	111,0%
Seguros de daños patrimoniales	2.509	90,9%	3.793	65,1%	51,2%
Automotores	1.327	48,1%	2.181	37,5%	64,4%
Riesgos del trabajo/ Accidentes del trabajo	288	10,4%	574	9,9%	99,3%
Incendio y combinado familiar	368	13,3%	414	7,1%	12,5%
Transportes	174	6,3%	160	2,7%	-8,0%
Otros	352	12,8%	464	8,0%	31,8%
Seguros de personas	250	9,1%	2.029	34,9%	711,6%
Accidentes personales	12	0,4%	72	1,2%	500,0%
Seguros de vida	232	8,4%	1.329	22,8%	472,8%
Otros (*)	6	0,2%	628	10,8%	10.366,7%

(*) El incremento se debe a los seguros relacionados con la reforma previsional (invalidez y muerte de aportantes)

Fuente: Superintendencia de Seguros de la Nación.

Operadores de seguros



(1) Se trata de compañías que ya contaban con la sección vida al modificarse la reglamentación.

(2) Compañías que otorgaban la cobertura de accidentes del trabajo al momento de modificarse la ley y que decidieron constituir una sección de aseguramiento de riesgos del trabajo según las nuevas normas.

(3) Seguros de invalidez y muerte de aportantes a las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones previsto en el sistema previsional mixto vigente en Argentina.

(4) Compañías privadas de rentas vitalicias contratadas directamente por particulares y en su caso a través de aseguradoras de riesgos del trabajo (ART) y administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones.